

Sincelejo - Sucre, 31 de Julio de 2026

Señores:

GOBERNACION DE SUCRE

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Referencia: Oferta de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial saludo.

Me permito presentarle oferta de servicios profesionales para desempeñarme en la secretaria de Salud Departamental de Sucre – Laboratorio de salud Pública, como Técnico de Sistemas, en asuntos relacionados a la función y gestión asignada a este despacho, lo anterior de acuerdo con los términos de referencia previstos por la entidad.

Conozco y acepto los efectos de contratación de prestación de servicios en cuanto a que no existiría subordinación en la ejecución de contrato y consecuencia, no habrá lugar a reconocimiento y pago de salarios ni prestaciones sociales, teniendo en cuenta la independencia y autonomía técnica como contratista en el cumplimiento de mis obligaciones.

Así, mismo manifiesto bajo gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal de alguna inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional o legal para contratar con el departamento de Sucre.

Atentamente,



Adelmo Del Cristo Martínez Martínez

CC. 1103109714 de Corozal Sucre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.103.109.714**

MARTINEZ MARTINEZ

APELLIDOS

ADELMO DEL CRISTO

NOMBRES

Adelmo martine
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

02-MAR-1992

COROZAL
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

01-JUL-2010 COROZAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2804000-00252497-M-1103109714-20100826

0023599016A 1

34909543



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MARTINEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARTINEZ		NOMBRES ADELMO DEL CRISTO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1103109714		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1103109714		D.M. 11	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 02 MES 03 AÑO 1992 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO COROZAL		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 32A 17 96 Barrio los Alpes PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO COROZAL TELÉFONO 3022114083 EMAIL adelmomartinez09@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	7	X		TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE Y REDES	03	2024	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SUCRE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 320350970		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO									
		Día	11	Mes	09	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025				
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5174-2018 TECNICO EN SISTEMAS		DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL						DIRECCIÓN CALLE 25 25B 35									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SUCRE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 3203509703		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO									
		Día	04	Mes	03	Año	2025	Día	03	Mes	09	Año	2025				
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5174-2018 TECNICO EN SISTEMAS		DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL						DIRECCIÓN CALLE 25 B 25B 35 Sincelejo - Sucre									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TESCO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO CHINÚ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3023667377			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2021	Día	30	Mes	04	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5174-2018 TECNICO EN SISTEMAS			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO					DIRECCIÓN CALLE 15 4 10 Chinu-cordoba						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Corozal Sucre 31/07/2026

Adelmo Martinez M

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

En Dosquebradas / Risaralda a los treinta días del mes de Junio de 2018 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la
Institución Educativa Ciencia

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica
y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal de Dosquebradas para
otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

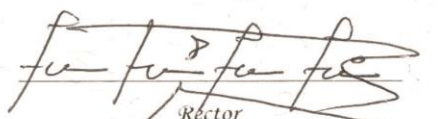
Martínez Martínez Adelmo Del Cristo
C.C 1103109714 Corozal (Sucre)

Acta Original No. 29 del día 30 de Junio del 2018
Que consta de 76 alumnos que comienzan con el nombre de:
Acevedo Anaconda Yeraldin
y se cierra con el nombre de:
Valdés Orjuela Melissa

Firmada por: Álvaro Hernán Arroyave Arias (Rector)
y Jessica Murillo Sánchez (Secretaria)

Dada en Dosquebradas, Risaralda A los treinta (30) Días del Mes de Junio de 2018

En constancia se firma la siguiente, por quienes intervinieron en
cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981
y el Decreto 921 de 1994


Rector
CC 10.289.012 de Manizales


Secretaria
CC 1.088.008.522 de Dosquebradas



*La República de Colombia
y en su nombre, la*

Institución Educativa Ciencia

*Dosquebradas - Risaraldá
Aprobado por la Secretaría Municipal de Dosquebradas Risaraldá
Según Resolución No. 1411 del 13 Noviembre del 2015
Confiere a:*

Martínez Martínez Adelmo Del Cristo

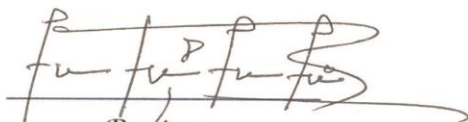
C.C 1103109714 Corozal (Sucre)

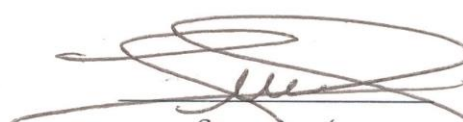
El Título de:

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Según los planes y programas Vigentes.*

*Anotado al Folio No. 1495 Libro de Registro No. 01 de los Archivos
de la Institución Educativa Ciencia.*


Rector


Secretaria

Dado en Dosquebradas a los treinta días (30) del mes de Junio de Dos mil dieciocho (2018).



CERTIFICADO DE COMPLETITUD

Otorgado con orgullo por Google LLC a:

ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ

Por haber completado con éxito el programa de formación profesional:

 **FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA
ARTIFICIAL GENERATIVA**

 Este curso intensivo abarcó una duración de 120 horas, incluyendo módulos teóricos y prácticos sobre modelos de lenguaje grande (LLMs), visión computacional, ética en IA, y aplicaciones empresariales de aprendizaje automático.



SKILLS VALIDATED



Fecha de Emisión: 15 de OCTUBRE de 2025

Lugar de Emisión: Plataforma de Aprendizaje
Virtual de Google

FIRMADO POR:

Jeff Dean

JEFF DEAN, Senior Fellow y
Vicepresidente Senior, Google Research

Uniendo conocimiento y futuro.



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESCUELA DE INGENIERÍAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 165919

En **Bogotá, D.C.** a los once (11) días del mes de **marzo** del año dos mil veinticuatro **2024**, se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **104398** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE SOFTWARE Y REDES

A **MARTINEZ MARTINEZ ADELMO DEL CRISTO**, identificado con **Cédula de ciudadanía No. 1,103,109,714**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **165919** del libro de Registros de título No. **42** y folio **92**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los once (11) días del mes de **marzo** del año dos mil veinticuatro **2024**, en **Bogotá, D.C.**.



SECRETARIA GENERAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

Considerando que:

MARTINEZ MARTINEZ ADELMO DEL CRISTO
CC 1,103,109,714

*Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos,
le confiere el título de:*

TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE SOFTWARE Y REDES

Registro M.E.N.
104398

En virtud de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Dado en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de marzo de 2024


Rector


Secretaria General

Acta de grado No. 165919

Fecha 11/3/2024

Registro de diploma No. 165919,

Libro 42, Folio 92



EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información se pudo constatar que entre la Gobernación de Sucre **NIT 892280021-1** y **ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.103.109.714**, se celebró la contratación que se relaciona a continuación:

No DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
CP-SDSD- 663-2025	APOYO A LA GESTION	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE SOFTWARE Y REDES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL COMPONENTE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.		
FECHA DE FIRMA	11/09/2025	
FECHA INICIAL	12/09/2025	
FECHATERMINACIÓN	31/12/2025	
VALOR TOTAL	OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$8.998.971)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DÍAS	
MODIFICACION(ES)	No.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	a) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. b) Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato. c) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración. d) Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión. e) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente. f) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual. g) Poner toda la capacidad intelectual para el desarrollo del objeto del contrato. h) Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y	

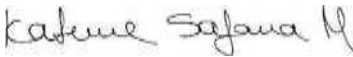


	expresa del Departamento, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. i) Utilizar y salvaguardar debidamente los recursos y elementos de trabajo entregados por el Departamento, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. j) Al finalizar el presente contrato, deberá devolver los elementos de trabajo y otros que el Departamento facilite para la correcta ejecución del contrato, soportando por escrito dicha entrega. De igual forma deberá quedar al día con el aplicativo de correspondencia.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	a) Prestar sus servicios con sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa. b) Acudir a las instalaciones de la Entidad con los implementos y equipos necesarios para desarrollar la labor plasmada en el objeto contractual. c) Apoyar la realización de procesos para la garantía de la calidad en el Laboratorio de Salud Pública. d) Apoyar el funcionamiento del sistema de información del programa de Tuberculosis resolución 227 de 2020. e) Apoyar en la consolidación diaria de la base de datos del laboratorio de salud pública departamental. f) Apoyar en recopilar información técnica, del libro diario de actividades de Tuberculosis y Hansen de los laboratorios de la red. g) Apoyar en realizar los consolidados de la información completa, de los libros de actividades de TB de la red de laboratorios, utilizando el sistema macro rdbmerge, establecido por el Instituto Nacional de Salud. h) Apoyar en el análisis de los indicadores de acceso a pruebas de acuerdo con los algoritmos diagnósticos del programa de tuberculosis i) Apoyar el seguimiento de reporte de pruebas moleculares, consolidación y registro. j) Apoyar la revisión y registro de triangulación de la información, con Sivigila, programa y laboratorios del Departamento. k) Apoyar en la participación en los espacios de análisis de información programática. l) Apoyar en capacitaciones o reuniones con programa de TB y análisis de información del sistema. m) Apoyar en la realización de informes de asistencias técnicas, evaluaciones, indicadores y consolidados que requiera la coordinación del laboratorio. n) Apoyar las actividades de la estrategia “SUCRE ESCUCHA” en caso de ser asignadas. ñ) Presentar mensualmente la cuenta de cobro junto con los informes correspondientes en los formatos establecidos, diligenciados con letra legible, sin tachaduras ni enmendaduras y con la información completa requerida. o) Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que vayan acorde a la naturaleza del contrato. .

La presente certificación del contrato No **CP-SDSD-663-2025** se expide a solicitud de **ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ** en Sincelejo, a los 14 días del mes de enero 2026.



GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DÍAZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE CONTRATACION DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Proyectó: Katerine Sajona / Profesional Universitario 



**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL.**

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información se pudo constatar que entre la Gobernación de Sucre NIT 892280021-1 y **ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.103.109.714, se celebró la contratación que se relaciona a continuación:

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
CP-SDSD-285-2025	APOYO A LA GESTIÓN	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE SOFTWARE Y REDES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL COMPONENTE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.		
FECHA DE FIRMA	04/03/2025	
FECHA INICIAL	04/03/2025	
FECHA TERMINACION	03/09/2025	
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$14.725.590).	
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	
MODIFICACION(ES)	No.	
OBLIGACIONES CONTRATISTA	DEL	a) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. b) Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato. c) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración. d) Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión. e) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente. f) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual. g) Poner toda la capacidad intelectual para el desarrollo del objeto del contrato. h) Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa del Departamento, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. i) Utilizar y salvaguardar debidamente los recursos y elementos de trabajo entregados por



	el Departamento, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. j) Al finalizar el presente contrato, deberá devolver los elementos de trabajo y otros que el Departamento facilite para la correcta ejecución del contrato, soportando por escrito dicha entrega. De igual forma deberá quedar al día con el aplicativo de correspondencia.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	a) Prestar sus servicios con sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa. b) Acudir a las instalaciones de la Entidad con los implementos y equipos necesarios para desarrollar la labor plasmada en el objeto contractual. c) Apoyar la realización de procesos para la garantía de la calidad en el Laboratorio de Salud Pública. d) Apoyar el funcionamiento del sistema de información del programa de Tuberculosis resolución 227 de 2020. e) Apoyar en la consolidación diaria de la base de datos del laboratorio de salud pública departamental. f) Apoyar en recopilar información técnica, del libro diario de actividades de Tuberculosis y Hansen de los laboratorios de la red. g) Apoyar en realizar los consolidados de la información completa, de los libros de actividades de TB de la red de laboratorios, utilizando el sistema macro rdbmerge, establecido por el Instituto Nacional de Salud. h) Apoyar en el análisis de los indicadores de acceso a pruebas de acuerdo a los algoritmos diagnósticos del programa de tuberculosis i) Apoyar el seguimiento de reporte de pruebas moleculares, consolidación y registro. j) Apoyar la revisión y registro de triangulación de la información, con Sivigila, programa y laboratorios del Departamento. k) Apoyar en la participación en los espacios de análisis de información programática. l) Apoyar en capacitaciones o reuniones con programa de TB y análisis de información del sistema. m) Apoyar en la realización de informes de asistencias técnicas, evaluaciones, indicadores y consolidados que requiera la coordinación del laboratorio. n) Apoyar las actividades de la estrategia "SUCRE ESCUCHA" en caso de ser asignadas. o) Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que vayan acorde a la naturaleza del contrato.

La presente certificación del contrato N°CP-SDSD-285-2025 se expide a solicitud de **ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ** en Sincelejo, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DÍAZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE CONTRATACION
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Katherine Sajona
Proyecto Katherine Sajona / Profesional Universitario

NIT: 892280021-1

Teléfono: (+57) 320 3509703

Línea de atención gratuita: #584

contactenos@sucre.gov.co

www.sucre.gov.co





Consultores & Servicios
T'TESCO S.A.S

TESCO

TECNICAS, TRIBUTACION, EDUCACION,
SISTEMAS, CONTABILIDAD Y ORGANIZACIONES

NIT 901102869-1 Reg Mercantil No. 157584

Calle 15 # 4-10 Chinú-Córdoba

El Suscrito jefe de Talento Humano

CERTIFICA QUE:

Adelmo del Cristo Martínez Martínez, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. **1.103.109.714**, laboró para esta Empresa como TECNICO DE SISTEMAS, desde el 1 de Marzo de 2021 al 30 de Abril 2022 en Contratos, Proyectos de Asesoría Empresarial y Estatal en la zona del Caribe colombiano.

Cumpliendo con el horario establecido y con las funciones encomendadas de manera satisfactoria y apoyando en las siguientes actividades.

Diagnóstico y resolución de problemas técnicos en sistemas, redes y equipos de cómputo.

Diseñar y ofrecer formación técnica especializada a usuarios de primer nivel, mejorando su competencia en el uso de herramientas y sistemas

Se expide la presente en Chinú (Córdoba) a los Veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023, a solicitud del interesado.

Atentamente.

CARLOS DAVID BENITEZ
Jefe de Talento Humano
Consultores y Servicios T'TESCO S.A.S



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1103109714 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/07/2026 06:37 PM



Código Verificación: **16V4BZLGXE**

Válida hasta: **29/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Sincelejo – Sucre, 31 de julio de 2026

Señores:

GOBERNACION DE SUCRE

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Sincelejo - Sucre

Yo, ADELMO DEL CRSITO MARTINEZ MARTINEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1103109714 de COROZAL - SUCRE, con domicilio en la CARRERA 32 A #17 96, BARRIO LOS ALPES en la ciudad de COROZAL - SUCRE, manifiesto que no estoy obligado (a) a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario por el año gravable 2025, debido a que no soy responsable del impuesto a las ventas -IVA-, no obtuve ingresos brutos superiores a SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$69.718.600), no poseía un patrimonio bruto a diciembre 31 de 2025 superior a DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIETOS PESOS (\$224.095.500) y mis consumos con tarjeta de crédito, compras y egresos totales, así como mis movimientos bancarios durante el 2025 fueron inferiores a SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$69.718.600),

A continuación, relaciono datos de interés y la información de las personas a cargo:

Actividad económica: INDEPENDIENTE

Ingresos totales recibidos (año gravable 2025): \$23.724.561

Valor patrimonio bruto (año gravable 2025): -o- \$0

Valor retenciones en la fuente (año gravable 2025): -o- \$0

Nombres y apellidos	Identificación	Fecha de nacimiento	Calidad de dependiente
NIYIRET ISABEL MORALES MONTALVO	1103107865	23/08/1991	ESPOSA
IAN DAVID MARTINEZ MORALES	1103760963	30/07/2019	HIJO

Se emite este documento atendiendo lo consagrado en el artículo 1.6.1.13.2.49 del DUT 1625 de 2016, el cual establece que *“ninguna entidad de derecho público o privado puede exigir la presentación o exhibición de copia de la declaración de renta y complementario, a las personas naturales no obligadas a declarar de acuerdo con lo establecido en los artículos 592, 593 y 594-3 del Estatuto Tributario”*.

Declaro que la información suministrada se ajusta a mi realidad económica y se rinde bajo la gravedad de juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente escrito.

Atentamente,


 ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ
 C.C 1103109714



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:49:13 PM horas del 31/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1103109714**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ MARTINEZ ADELMO DEL CRISTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/07/2026 05:51:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1103109714** y Nombre: **ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144987057** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300465314



PIB
17:53:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1103109714:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

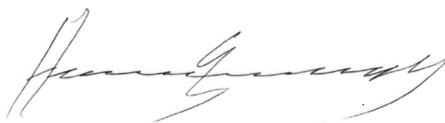
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de julio de 2026, a las 17:54:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

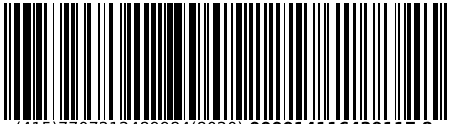
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1103109714
Código de Verificación	1103109714260731175446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT				4. Número de formulario 141164291178			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116429117 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 3 1 0 9 7 1 4		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo		14. Buzón electrónico 2 3	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 0 3 1 0 9 7 1 4			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Sucre 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Corozal 7 0		2 1 5	
31. Primer apellido MARTINEZ		32. Segundo apellido MARTINEZ		33. Primer nombre ADELMO		34. Otros nombres DEL CRISTO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Sucre 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Corozal 7 0		2 1 5	
41. Dirección principal CL 32 A 17 96 BRR LOS ALPES							
42. Correo electrónico adelmomartinez09@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 2 2 1 1 4 0 8 3			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5, 0 2 0 3	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-02-25 / 01:50:30PM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RUIZ GARCÉS YULISSA MARÍA 985. Cargo Analista I			

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ
C.C. 1103109714



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional



Fecha de Exp.
03/02/2025

Distrito Militar
011

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
03/02/2025

Código de verificación
1738629462

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea
2022

Fecha de 2da línea
2032

Fecha de 3da línea
2042

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104^a-64 Bogotá D.C- Colombia

CallCenter: (601) 4261420

Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ identificado(a) con CC 1103109714 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/03/2025
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE SAS - COROZAL
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 31 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MARTINEZ MARTINEZ ADELMO DEL CRISTO** identificado(a) con **CC** número **1.103.109.714** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 09 de julio de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 31 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S

NIT: 900878523-3

Dirección: Cl 27 # 22B - 47 Barrio La María

e-mail: sisstsas@gmail.com

Teléfono: 2721485 - 302 381 0521 - 315 408 7872



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 15.061

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
30 DÍA	01 MES	2025 AÑO	SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO			
Ciudad							
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULARES				PARTICULARES			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
MARTINEZ MARTINEZ ADELMO DEL CRISTO				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				MASCULINO	32 AÑOS 10 MESES 29 DÍAS	CC	1103109714
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargo TECNICO EN SISTEMAS							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES							
Observaciones: NO APLICA							
N/A		NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR				-----			
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		USO DE EPP			HÁBITOS SALUDABLES		
VALORACIÓN POR EPS : VALORACIÓN EN SU EPS POR NUTRICIÓN.		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			HACER DEPORTE		
					DIETA BALANCEADA		
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: GOMEZ MARTINEZ ANGELICA MARIA				Nombre: MARTINEZ MARTINEZ ADELMO DEL CRISTO			
R. M.: 471977		L.S.O.: 0252		Código de Seguridad		CC: 1103109714	
				E1307K1Q15061			



SUBSECRETARÍA TRIBUTARIA
FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS DPTAL



Escannear para Pago QR

NRO. LIQUIDACIÓN - 20260045399

Acto:	TRÁMITES, SERVICIOS Y OPERACIONES
Clase Acto:	CERTIFICADO PAZ Y SALVO CONTRATISTA
Fecha:	31/07/2026

1. CONTRIBUYENTE

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL: ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ	NIT / CÉDULA: 1103109714
---	-----------------------------

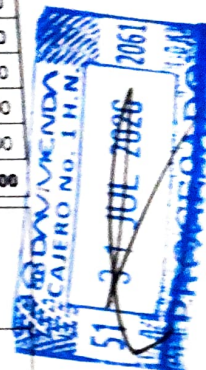
2. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN

CANTIDAD DE CERTIFICADOS 1	PLACA DEL VEHÍCULO
FECHA SUSCRIPCIÓN: 31/07/2026	FECHA VENCIMIENTO: 31/12/2026

3. INFORMACIÓN DETALLADA

CONCEPTO	TARIFA	VALOR
BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	0.008 UVT	\$400
CERTIFICACIONES	0.127 UVT	\$6.700
PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	0.03 UVT	\$1.600
PRO-UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO	0.06 UVT	\$3.100
VALOR DEL RECIBO	0.03 UVT	\$1.600
TOTAL A PAGAR		\$13.400

 (415)7709998557147(8020)020260233514(3900)00000000003100(96)20261231	Hasta 31/12/2026 Total: \$3.100
 (415)7709998817487(8020)020260233515(3900)00000000006700(96)20261231	Hasta 31/12/2026 Total: \$6.700
 (415)7709998587229(8020)020260233516(3900)0000000000400(96)20261231	Hasta 31/12/2026 Total: \$400
 (415)7709998817487(8020)020260233517(3900)00000000001600(96)20261231	Hasta 31/12/2026 Total: \$1.600
 (415)7709998463516(8020)020260233518(3900)00000000001600(96)20261231	Hasta 31/12/2026 Total: \$1.600



DAVIVIENDA - BBVA - SUPERGIROS - BANCO DE BOGOTÁ - AVILLAS - BANCO
AGRARIO
TRÁMITES DE TESORERÍA: SOLO BANCO DAVIVIENDA

KARINA DEL VALLE CARPIO TOBAR 31/07/2026 04:27:24 PM

	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GTH-FOR-097
		FECHA DE VIGENCIA:
	AUTORIZACIÓN DE USO Y/O TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1

Con el presente documento, quien lo firma:

1. **AUTORIZA** a la Gobernación de Sucre, en calidad de **Responsable**, a realizar Tratamiento de la información o datos personales entregados, entendido esto como recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización y organización de información o datos personales, todos ellos de forma parcial o total, conforme a su Política de Privacidad, que puede ser consultada en la web www.sucres.gov.co:

<https://www.sucres.gov.co/normatividad/resolucion-2126-de-2022>

2. **ENTIENDE** que la información será utilizada directamente o con el apoyo de entidades públicas o privadas, como aliados, en procesos que pueden ser precontractuales, contractuales, post contractuales, comerciales, de atención al cliente y publicitario, procesamiento, investigación, capacitación, acreditación, consolidación, organización, actualización, reporte, estadística, encuestas, atención y trámite, y en general para facilitar, promover, permitir o mantener relaciones e interrelaciones de entre la gobernación de sucre, sus colaboradores y la comunidad.
3. **ENTIENDE** que, como titular de los datos personales. podrá ejercer los derechos establecidos en las leyes y la normatividad vigentes, incluyendo conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, conocer cómo han sido utilizados, presentar solicitudes a la Superintendencia de Industria y Comercio o la Gobernación de Sucre, y solicitar prueba de la autorización, o revocarla.
4. **AUTORIZA** la circulación y la transferencia de sus datos a terceros, bajo acuerdos de confidencialidad, sin limitación en cuanto al país de destino, únicamente cuando sea necesario para dar cumplimiento a lo establecido en el presente documento.
5. **AUTORIZA**, cuando así sea aplicable, en calidad de representante legal el tratamiento de los menores de edad que se identificarán plenamente, el tratamiento de sus datos personales, para lo cual certifica que consultó su opinión y obtuvo su aprobación previa a la entrega de los datos.
6. **AUTORIZA**, cuando así aplique, entregar la información para el cumplimiento de la ley.

Como constancia, se firma el presente documento el día 31 de el mes 07 del año 2026

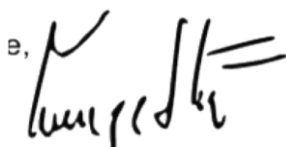
Nombres y Apellidos Completos: ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ	Coloque aquí su firma: 
Numero de Documento de Identidad: CC. 1103109714	

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO N°CP-SSD-292-2026, LIDER DE PROGRAMA
(E) CÓDIGO 206 GRADO 20 COORDINADOR DE LOS SUBPROGRAMAS
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA & TB-LEPRA**

HACE CONSTAR:

Que **ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1103109714 de Corozal, se encuentra a paz y salvo con el trámite de cuentas de cobro con ocasión del Contrato PS. 292 de fecha 27 de enero de 2026 cuyo objeto es la " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNOLOGO EN DESARROLLO DE SOFTWARE Y SISTEMAS EN EL SUBPROGRAMA DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE". Se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 110 de fecha 14 de enero de 2026 y Compromiso Presupuestal RP No. 897 del 28 de enero de 2026.

La presente constancia se expide para la legalización de la contratacion, a los treinta y un días (31) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).



IRWING GUNTER BARTOCHA VALEST
Coordinador LSPD – Subprograma TB/LEPRA





Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Buscar...

Escritorio → Configuraciones de Perfil

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo Tecnico de sistemas

Título

Nombre ADELMO DEL CRISTO

Apellidos MARTINEZ MARTINEZ

Fecha de Nacimiento 2/03/1992 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Nivel Educativo Técnica o tecnológica completa (con o sin título)

Género Hombre

¿Tiene alguna discapacidad? ☐ Sí ☒ No

Nombre y apellido ADELMO DEL CRISTO MARTINEZ MARTINEZ

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1103109714

Dirección

Código postal

Estrato 2

Ubicación Corozal

País COLOMBIA

Correo electrónico adelmomartinez09@gmail.com

Teléfono

Celular 3022114083



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es tu apodo?

Respuesta trabajo

SMS para recuperar la contraseña 3022114083

Editar